

**CONTRATO 2023/CP/101: Investigador asociado****PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Y ACTA DE CALIFICACIONES**

Se presentaron a la convocatoria los siguientes candidatos:

Antonio Joaquín Rodríguez González  
Mohammad Mahdi Zarei

DNI: \*\*\*1290\*\*  
NIE: \*\*\*\*0651\*

El candidato AJRG es doctor en ingeniería naval e industrial e ingeniero industrial. Ha trabajado desde marzo de 2015 en el desarrollo e implementación de simuladores de la dinámica de vehículos basados en modelos multicuerpo. Ha programado en C y C++, y en Matlab/Simulink, desde marzo de 2015.

El candidato MMZ es doctor en ingeniería de organización y máster en ingeniería de fabricación y en gestión de proyectos logísticos. No indica conocimientos y experiencia en simulación de la dinámica de sistemas multicuerpo por ordenador, ni en simulación de la dinámica de vehículos por ordenador. Ha programado en C++ durante año y medio. También indica conocimientos básicos de Matlab, aunque sin precisar el tiempo de dedicación al uso de este software.

	AJRG	MMZ
Titulación: doctor y/o máster en ingeniería industrial (máx 2)	2	2
Simulación dinámica sistemas multicuerpo por ordenador (máx 3)	3	0
Simulación dinámica de vehículos por ordenador (máx 3)	3	0
C++ (máx 1.5), Matlab/Simulink (máx 0.5)	2	0.7
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>2.7</b>

Por lo tanto, se decide proponer la contratación de:

Antonio Joaquín Rodríguez González

DNI: \*\*\*1290\*\*

Ferrol, 11 de mayo de 2023

La Comisión de Selección:

Francisco Javier Cuadrado Aranda  
María Paz Mateo Orenes  
Miguel Ángel Naya Villaverde

Código Seguro De Verificación	uiarqI+LQynkK0AoOrkgnw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Director/a Departamento Enxeñaría Naval e Industrial - Miguel Ángel Naya Villaverde	Asinado	11/05/2023 11:38:07
	María Paz Mateo Orenes	Asinado	11/05/2023 10:21:39
	Francisco Javier Cuadrado Aranda	Asinado	11/05/2023 10:14:07
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/uiarqI+LQynkK0AoOrkgnw==">https://sede.udc.gal/services/validation/uiarqI+LQynkK0AoOrkgnw==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

